



## ANEXO - RESOLUCIÓN N° 491/2020

### Compromiso Ético del Servidor Público de la Secretaría de la Función Pública.

Yo, **María Cristina Bogado de Doldan**, con C.I. N° 905.999, dejo constancia de haber leído y considerado todos los aspectos contenidos en el presente Código de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

Como servidor público, me comprometo a internalizar los valores asumidos por todos los funcionarios de la institución y a actuar conforme a las directrices éticas definidas en el presente documento, a los Acuerdos Éticos establecidos en consenso.

Manifiesto estar en conocimiento de que la Gestión Ética del Servidor Público, forma parte de la Evaluación del Desempeño del funcionario de la Secretaría de la Función Pública.

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de Diciembre de 2020.

Firma del Funcionario: 

Aclaración de Firma: **María Cristina Bogado de Doldan**